



ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

Anuncio

Advertido error material en Decreto 2023-3506, de 22 de agosto de 2023, referente al listado provisional para participar en el proceso de selección de una plaza de Policía Local mediante movilidad sin ascenso, de la Oferta de Empleo Público 2023, convocatoria publicada en el *BOE* número 166, de 13 de julio de 2023, y publicado el correspondiente anuncio en *Boletín Oficial de la Provincia* número 168, de 1 de septiembre de 2023.

Mediante Decreto de Alcaldía 2023-3773, de 14 de septiembre, se acuerda la subsanación de errores, haciendo públicos los listados provisionales rectificadas, que se encuentran expuestos en tablón de anuncios de la Corporación y en la página web www.ayuntamientoronda.es y concediendo a los aspirantes excluidos y los omitidos en la lista provisional subsanada un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Ronda, 15 de septiembre de 2023.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

4162/2023